



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 447-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1793-09-2022, de fecha 12 de septiembre del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del respectivo contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 7 personas, en los puestos, con número de plaza, partida presupuestaria y salario del presupuesto **pre electoral** que se indica en la **PROPUESTA número 27**, adjunta al referido oficio, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

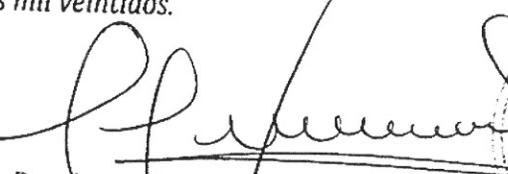
ACUERDA:

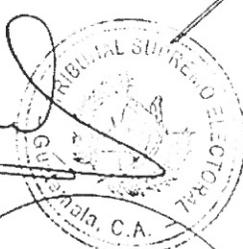
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 7 personas que se detallan en la **PROPUESTA número 27** adjunta al oficio número DRH-O-1793-09-2022 que forma parte de esta disposición, con efecto a partir de la suscripción del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos de **Oficinistas Electorales del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con número de plaza, partida presupuestaria, salario del presupuesto **pre electoral**, para los departamentos y municipios que para cada quien se indica en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

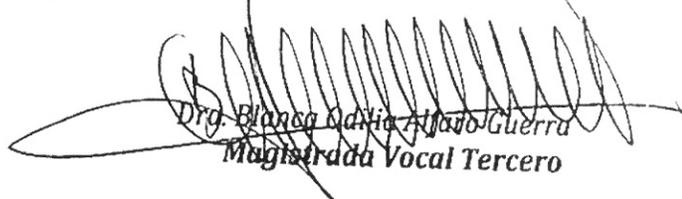
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

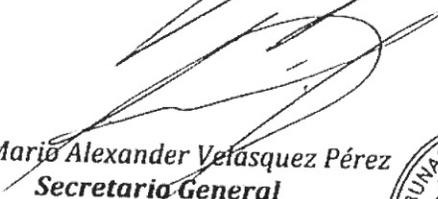

Dra. Blanca Odilia Aljaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velasquez Pérez
Secretario General







Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1793-09-2022
CLMR/aevv

Guatemala, 12 de septiembre de 2022

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



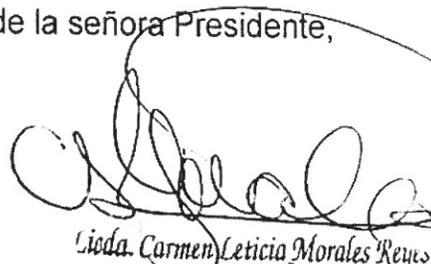
Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

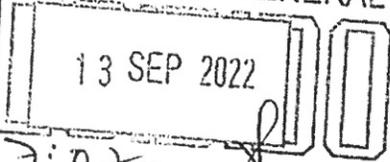
1. **Autorización** para contratar a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, **DICEP** con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partida presupuestaria y salario del presupuesto **pre electoral**, que se indica en la **PROPUESTA No. 27**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,


 Lidia Carmen Leticia Morales Reyes
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 SECRETARIA GENERAL

 Hora: 7:02 P.m. Firma: 
 No. _____

R-1511-2022
ave 61110

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para

Ejecución de Recursos Humanos

Presupuesto Pre Electoral 2022

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. PLS	Departamento	Municipio	Contrato	Exp
1	GERARDO LEHNHOFF ROGEL	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E154	E154	SACATEPÉQUEZ	CIUDAD VIEJA	31/12/2022	526
2	JHONATAN ADONAÍ SIERRA MACZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E648	E648	IZABAL	EL ESTOR	31/12/2022	538
3	CHRISTI MARIANNA MONGE ROLDAN	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E659	E659	ZACAPA	RÍO HONDO	31/12/2022	533
4	MARIA DE LOS ANGELES ENRIQUEZ SANCHEZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E663	E663	ZACAPA	TECULUTÁN	31/12/2022	528
5	VICTOR HUGO SAGASTUME RAMOS	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E666	E666	ZACAPA	SAN DIEGO	31/12/2022	534
6	JOSÉ ANDRÉS ALCAS CABRERA	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E670	E670	ZACAPA	SAN JORGE	31/12/2022	529
7	MELY MARÍA MORATAYA MACHORRO	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E683	E683	CHIQUMULA	CHIQUMULA	31/12/2022	537

